PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Riohacha, La Guajira
Ocho (08) de noviembre de 2022.

Señor,
Carlos Eduardo Robles Palomino
Sub director CIEA

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por Mínima Cuantía
MC-GJR-CIEA-0027-2022

Con toda atención me dirigido a la Sr. Carlos Eduardo Robles Palomino, en su calidad de ordenador del Gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 4/11/2022 hora: 5:30 PM.

1. **OFERENTE:** MINING LOGISTICS SAS, con NIT. 900802596-4, Representada Legalmente por MEDINA BRITO DINER LUIS identificado con cédula de ciudadanía No. 84,081,327 expedida en Riohacha.

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique).	N/A	N/A	N/A
Lotes a los cuales presenta oferta.	N/A		
REQUISITOS HABILITANTES			
Carta de presentación de la Oferta.	No Cumple. No presenta anexo No. 7 GCCON-F-061.	N/A	N/A

Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado).	N/A	N/A	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal, o Certificado de Matricula Mercantil, o Certificado Ejercicio de Profesionales Liberales: - Expedición. - Duración de la sociedad. - Objeto social relacionado. - Facultades del representante legal. - Validación código de verificación único.	Cumple. Expedición: 02/11/2022 - 08:54:39 Aporta certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de la Comercio de La Guajira, con razón social: MINING LOGISTICS SAS, con NIT. 900802596-4, Representada Legalmente por MEDINA BRITO DINER LUIS identificado con cédula de ciudadanía No. 84,081,327 expedida en Riohacha. Último año renovado 2022. - Objeto social relacionado: Actividad principal: Actividad principal: e3811 - recolección de desechos no peligrosos actividad secundaria : e3812 - recolección de desechos peligrosos. - Facultades del representante legal: Cuenta con facultades para contratar. - Validación código de verificación único: Yv2bMKnG7.	N/A	N/A
Información para limitación a MiPymes	Cumple Aporta certificado de existencia y representación legal expedido por la		

	Cámara de la Comercio de La Guajira, con razón social: MINING LOGISTICS SAS, con NIT. 900802596-4, cuyo domicilio en el municipio de Riohacha, Guajira.		
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos).	N/A	N/A	N/A
Fotocopia del Documento de Identidad: Del proponente si es persona natural, del Representante Legal si se trata de persona jurídica.	Cumple. Presenta del Representante Legal copia legible de la cédula de ciudadanía No. 84.081.327 expedida en Riohacha., cuya fue verificada en la página de la Registraduría Nacional del Estado Civil[1], tal como consta en el documento anexo al presente informe, con código de verificación No. 84081327.	N/A	N/A
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes: - Expedición. - Renovación. - Firmeza. - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos.	N/A	N/A	N/A
Acta de Constitución de Oferente Plural: - Forma de unión. - Identificación de los miembros del oferente plural.	N/A	N/A	N/A

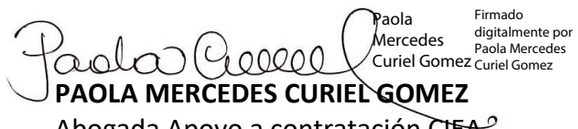
[1] https://wsp.registraduria.gov.co/certificado/Respuesta.aspx

- Designación Representante y Suplente. - Porcentajes de participación. - Duración de la forma asociativa. - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural.			
Garantía de Seriedad de la Oferta: - Tomador. - Asegurado beneficiario. - Monto. - Vigencia.	N/A	N/A	N/A
Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas).	No Cumple. Presenta diligenciado y suscrito el Anexo No. 8 GCCON-F-062. No aporta planillas de pagos de seguridad social de los últimos 6 meses.	N/A	N/A
Declaración Juramentada de Pagos Correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (personas naturales).	N/A	N/A	N/A
Declaración Juramentada de Cumplimiento de Contrato de Aprendizaje.	No Cumple. No aporta documento	N/A	N/A
GCCON-F-057 Anexo No. 5 Acreditación de Socios que Conforman la Sociedad: Cuando se trate de persona jurídica, el proponente debe diligenciar y suscribir el Anexo No. 5.	No Cumple. No Presenta el Anexo No. GCCON-F-057 V.01.	N/A	N/A

GCCON-F-059 Anexo No. 6 Autorización para Notificación Electrónica de Actos Administrativos: El proponente debe diligenciar y suscribir el Anexo No. 6.	No Cumple. Presenta el Anexo No. 6 GCCON-F-059, en el formato del Sena.	N/A	N/A
Verificación de Antecedentes Judiciales, Medidas Correctivas, Fiscales y Disciplinarios	Cumple. No registra antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios.	N/A	N/A
Certificación de cuenta bancaria en donde indique tipo de cuenta, número de la misma y banco.	Cumple. El oferente aporta certificación del Bancolombia con los datos de la cuenta a nombre del proponente cuenta de ahorros		
Registro Único Tributario (RUT): En donde se especifique actualmente a qué régimen tributario pertenece.	Cumple. Aporta documento con la información requerida.		
Libreta Militar: El oferente, (en caso de ser hombre) deberá aportar copia legible de la libreta militar de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley 48 de 1993.	Cumple. Aporta documento con la información requerida.		
GCCON-F-065 Anexo No. 10 - Certificación de implementación del SGSS y Parafiscales.	No Cumple. No Presenta diligenciado y suscrito el Anexo No. 10 GCCON-F-065.		
Verificación Registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales Contra Menores de Edad.	No aplica conforme a lo previsto en el artículo 1º del Decreto 753 del 30/04/2019.	N/A	N/A
Pacto de Transparencia.	N/A	N/A	N/A

CONCLUSIÓN: ESTA OFERTA NO SE ENCUENTRA HABILITADO JURÍDICAMENTE.

FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR



PAOLA MERCEDES CURIEL GOMEZ
Abogada Apoyo a contratación CIEA
Evaluador Jurídico

EVALUACIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA y AMBIENTAL

Riohacha, La Guajira
Ocho (08) de noviembre de 2022.

Señor,
Carlos Eduardo Robles Palomino
Sub director CIEA

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por Mínima Cuantía
MC-GJR-CIEA-0027-2022

Con toda atención me dirigido a la Sr. Carlos Eduardo Robles Palomino, en su calidad de ordenador del Gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter técnico, económica y ambiental, en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 4/11/2022 hora: 5:30 PM.

1. **OFERENTE:** MINING LOGISTICS SAS, con NIT. 900802596-4, Representada Legalmente por MEDINA BRITO DINER LUIS identificado con cédula de ciudadanía No. 84,081,327 expedida en Riohacha.

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	
El proponente debe cotizar la totalidad de los ítems solicitados y en las unidades, medidas y cantidades requeridos por la Entidad.	Cumple El proponente cotiza la totalidad de todos los ítems solicitados y en las unidades, medidas y cantidades requeridas por la entidad en sus estudios previos
El oferente deberá acreditar experiencia relacionada con el objeto del contrato mediante la presentación de hasta dos (2) certificaciones de contratos suscritos y/o copias de contratos suscritos o ejecutados en cualquier tiempo. El oferente deberá acreditar como mínimo una (1) vez el valor total del presente proceso de selección.	No Cumple Las certificaciones aportadas carecen de la información requerida en los estudios previos.
REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS	

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica www.sena.edu.co

Validez mínima de la oferta económica: La validez mínima de la oferta económica deberá ser de noventa (90) días	No Cumple El oferente aporta propuesta donde indica la validez de su oferta es por 60 días.
El proponente debe cotizar la totalidad de los ítems solicitados y en las unidades, medidas y cantidades requeridos por la Entidad.	Cumple cotiza totalidad de los ítems con todas las especificaciones unidades de medidas y cantidades estipuladas en los estudios previos e invitación pública del proceso.
Se verificarán los valores de los bienes contenidos en las ofertas, teniendo en cuenta los precios del mercado. El proponente deberá presentar su oferta discriminando precios unitarios comprendiendo en ellos todos los costos directos e indirectos. El valor global de la oferta, incluido el IVA, no podrá superar el presupuesto disponible. La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, discriminando IVA si pertenece al régimen común, en caso contrario deberá indicarlo. Si el proponente no discrimina el impuesto del IVA, este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y el PROPONENTE deberá asumir el costo del impuesto.	Cumple La oferta económica es clara y verificable matemáticamente, en ella se establecieron por separado los precios para cada ítem ofrecido, discriminando IVA, no supera el presupuesto.

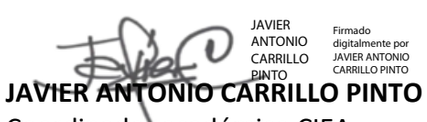
REQUISITOS HABILITANTES SG -SST	
El proponente deberá presentar certificado de implementación del SG-SST acorde a la evaluación de estándares mínimos, certificación firmada el Representante Legal, y con los siguientes soportes: 1. Fotocopia de cédula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que. evalúa los estándares mínimos. 2.evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	No presenta certificado de implementación del sistema de gestión SST. El oferente presenta copia de la cedula y licencia del profesional que evalúa los estándares mínimos. Presenta evaluación de estándares mínimos emitida por ARL positiva con resultado favorable. No Cumple
Protocolos de bioseguridad específicos para la sede o lugar donde se desarrolle la obra de acuerdo con la Resolución 692 de 2022	El oferente presenta protocolo de bioseguridad desactualizado. No Cumple
Presentar soportes del curso básico certificado de 60 horas de los conductores que se designen para transportar las aguas residuales no domésticas (sustancias peligrosas).	El oferente adjunta certificación de transporte de sustancias peligrosas. CUMPLE

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica www.sena.edu.co

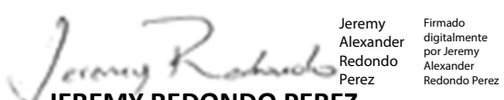
El certificado tendrá una validez de 2 años, vencido este término; deberá presentar actualización anual del curso con una intensidad de 20 horas.	
Soporte de radicación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) y/o documento macro del PESV (manual o procedimiento) - Res. 1565/2014	El oferente presenta PESV implementado por la empresa. CUMPLE
El proponente deberá entregar documentación de él o de terceros que cuenta con los permisos ambientales necesarios para realizar vertimientos no domésticos. En caso de que la autorización sea para un tercero, deberá acreditar relación comercial con este último.	El proponente presentó documentación de él o de terceros que cuenta con los permisos ambientales necesarios para realizar vertimientos no domésticos. En caso de que la autorización sea para un tercero, deberá acreditar relación comercial con este último. CUMPLE
El proponente deberá presentar certificación de plan de contingencia del transporte de residuos líquidos por las carreteras del Departamento de La Guajira, emitido por la Autoridad ambiental competente	El Proponente presentó certificación del Plan de Contingencia del transporte de residuos líquidos. CUMPLE

CONCLUSIÓN: **ESTA OFERTA NO SE ENCUENTRA HABILITADA.**

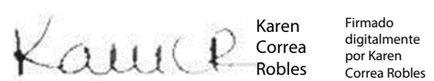
FIRMA COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO, ECONÓMICO Y DE EXPERIENCIA



JAVIER ANTONIO CARRILLO PINTO
Coordinador académico CIEA
Evaluadora Técnico y de Experiencia



JEREMY REDONDO PEREZ
Apoyo de Adquisición Bienes y servicios CIEA
Evaluador-Económico



KAREN CORREA ROBLES
Apoyo H y SI
Apoyo Evaluación Técnica (requisitos ambientales-SST)



ARIANNY AREVALOR GARCIA
Lider ambiental de la Regional

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica www.sena.edu.co

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO CONSOLIDADO - EVALUACIÓN

PROCESO No. MC-GJR-CIEA-0027-2022

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO
MINING LOGISTICS SAS, con NIT. 900802596-4, Representada Legalmente por MEDINA BRITO DINER LUIS identificado con cédula de ciudadanía No. 84,081,327 expedida en Riohacha.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

OBSERVACION: En atención a lo dispuesto para el efecto en los estudios previos del proceso y la ley al presente proceso se aplican las reglas de Subsanabilidad. Para tal efecto se otorga un (1) día hábil contado a partir de la publicación del informe de evaluación. El término conferido es para aclarar, completar o corregir dichos documentos. Así mismo, se les informa que no hay lugar a aclarar, completar o corregir la información para acreditar los requisitos habilitantes cuando: (i) el proponente pretenda demostrar circunstancias ocurridas con posterioridad a la fecha de presentación de las ofertas; (ii) el proponente pretenda sanear su falta de capacidad en el momento de la presentación de la oferta; y (iii) cuando la aclaración, complemento o corrección no se refiera directamente al proponente y busque mejorar la oferta.